



Ayuntamiento de Jumilla

La Junta de Gobierno aprueba la justificación de la subvención de 40.000 euros a FAMP

02/09/2019

Ha permitido la actualización de los fondos de libros de diferentes bibliotecas de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria del municipio La Junta de Gobierno celebrada esta mañana ha aprobado la justificación de la subvención de 40.000 euros del ejercicio 2018 a la Federación Local de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Educativos de Jumilla (FAMPA) utilizada para la actualización de los fondos de libros de diferentes bibliotecas de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria. Se ha dotado de las últimas novedades de lectura e, igualmente, se han comprado libros de texto para niveles que todavía no cubre la ley de gratuidad de la CARM. El objetivo de este convenio es hacer más fácil el acceso a la lectura del alumnado de los centros educativos del municipio y fomentar la misma entre Ayuntamiento, FAMP y grupos directivos de los diferentes colegios. Igualmente, han justificado la subvención de 4.840,27 euros la asociación ADIX, con la que puso en marcha el proyecto 'El aprendizaje al alcance de todos III'; así como como el Grupo Municipal PSOE, de una cantidad de 3.420 euros para gastos de funcionamiento. Por otra parte, se ha aprobado la memoria para la contratación por el periodo de un año a una persona que haga tareas de auxiliar administrativo para las concejalías de Participación Ciudadana y Festejos, ante la carencia de plantilla en ambas áreas y la cantidad de tareas a desempeñar. En liquidación de obligaciones se ha aprobado una cantidad de 62.697,86 euros para pago a proveedores. Por último, se han aprobado 55 expedientes sancionadores.